

SE REALIZA EL DIÁLOGO PARLAMENTARIO

INICIAN ANÁLISIS DE REFORMA AL PODER JUDICIAL

EDOMEX 5



COMIENZA DIÁLOGO Y DEBATE PARLAMENTARIO

Inician análisis de Reforma al PJEM

MARIO LÓPEZ

GRUPO CANTÓN

EDOMEX. -Representantes de los tres Poderes del Estado de México dieron inicio al análisis de la reforma al Poder Judicial de la entidad, un proceso clave que busca fortalecer y modernizar este sector.

En el primer encuentro público, diputados locales y funcionarios de los Poderes Ejecutivo y Judicial abordaron la propuesta de reforma constitucional, destacando como desafíos principales los tiempos limitados y la falta de una definición clara del presupuesto para la implementación de la Elección Judicial en 2025.

El consejero jurídico del Gobierno del Estado, Jesús George, informó que, hasta el momento, se prevé la renovación de entre 28 y 30 plazas de magistradas y magistrados, además de 115 plazas de jueces en el proceso electoral de 2025.

Por su parte, el presidente del Poder Judicial, Sodi Cuellar, expresó su disposición a colaborar en la definición de la reforma, con el objetivo de asegurar un proceso electoral transparente y accesible. Afirmó que se debe enviar un mensaje de unidad y cooperación entre los poderes para llevar a cabo esta reforma con éxito.

RENOVAR



·Un proceso clave que busca fortalecer y modernizar este sector



·Representantes de los tres Poderes del EDOMEX



#PESEA FRENO EN IMPUGNACIONES

Siguen juicios vs. juzgadores

BUSCAN DETENER LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL

POR M. ZAVALA Y D. MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.

A pesar de que se frenaron impugnaciones al proceso de juzgadores por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), continúan llegando los juicios ante las autoridades electorales.

A la fecha suman casi mil juicios contra la Reforma Judicial y la elección de personas juzgadoras ante el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Ambas instituciones continúan recibiendo quejas sobre todo para frenar la convocatoria para la elección de jueces, el calendario, incluso la distribución geográfica que el INE acaba de aprobar para la cartografía electoral de las elecciones.

Mientras tanto, la magistrada federal, Julia García, aseguró que los integrantes del Comité de Evaluación del Ejecutivo no tendrán tiempo para revisar debidamente todos los perfiles de aspirantes a la elección judicial.

Dijo que aún no hay reglas claras para definir las candidaturas, y tampoco tiempo, pues se revisarían al día a mil 384 personas (160 cada hora).

INVIABLE
POR EL
TIEMPO

1 Aseguran que no son viables todas las entrevistas entre cinco personas.

2 Dijeron que no tendrían descanso y le dedicarían todo su tiempo.

50

MIL SE REGISTRARON PARA UN CARGO EN EL PJ.

BAJO
PRESIÓN

SE ACABA EL PLAZO PARA
TENER UNA LISTA FINAL

1

• Los magistrados tendrán que responder esta semana.

2

• La contes- tación debe ser el día que sesionan, el miércoles.

3

• Quedan 13 días para depurar los primeros listados.



MAGISTRADOS ADVIERTEN "JUEGO PERVERSO" PARA CULPAR AL INE DEL FRACASO DE ELECCIÓN DEL PJ

Magistrados del colectivo Artículo 41 advirtieron de un «juego perverso» para responsabilizar al Instituto Nacional Electoral (INE) del fracaso de los comicios por voto popular a juzgadoras a realizarse en junio de 2025.

En la conferencia matutina de los jueces, la magistrada Julia María del Carmen González señaló que las autoridades están en falta, al no acatar las suspensiones emitidas por jueces contra la reforma al Poder Judicial.

Indicó que si el INE respeta las suspensiones en contra de la reforma judicial podrá tener el tiempo solicitado en la prórroga, en caso de que la reforma no sea inconstitucional. Prevén El Fracaso

"Hay quien advierte un juego perverso, porque pónganse a pensar el día que esta elección fracase, que no sean suficientes 18 mil millones de pesos que ya se van a destinar, el día que fracase o no sea el éxito que ellos han pregonado, ¿a quién le van a echar la culpa?, al INE", aseguró.

A su vez, la magistrada Julia García aseguró que el día que la elección del Poder Judicial fracase por no acatar el presupuesto solicitado ni la prórroga pedida, el gobierno federal culpará al mismo órgano electoral.

Previo que, con ese fracaso, el gobierno tendrá la oportunidad de cuestionar la eficacia y la permanencia del INE, incluso, continuar con su idea de eliminar al órgano electoral.

Respecto a la participación de las ministras Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel en la toma de posesión de Rocío Nahle como gobernadora de Veracruz, Julia García afirmó que será el INE el organismo que decida si hay actos anticipados de campaña por parte de las ministras, además de verificar y sancionar en caso de que, si existen, pues están prohibidos.

MÁS DE MIL SUSENSIONES CONTRA REFORMA PJ

Por su parte, la magistrada Edna Lorena Hernández precisó que hay unos mil 500 juicios de amparo y 500 suspensiones en contra de la reforma al Poder Judicial, impulsada por el gobierno federal.

Pidió a las y los mexicanos y medios de información que se cuide a los cinco miembros de los Comités de Evaluación que entrevistarán a los aspirantes a jueces, magistrados, ministros.

Advirtió el trabajo de la revisión de las listas de cada comité, para cada selección, para que se pueda cuidar que realmente haya fila de 18 mil personas a entrevistarse por el Comité del Poder Ejecutivo.

Se deberá cuidar que sean los cinco integrantes del Comité quienes realicen dichas entrevistas, pues la reforma no contempla que tengan personas apoyando en dicha función, añadió.



CONFERENCIA MATUTINA DE LOS JUECES

Foto captura de video de YT: @IndependenciaJudicialMX



Foto captura de video de YT: @IndependenciaJudicialMX



Gastan 137 mdp a fin de promover reformas

La Cámara Baja pagó foros y la difusión de las 20 modificaciones a la Constitución

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados gastó casi 137 millones de pesos en organizar foros y promover las 20 reformas constitucionales que presentó el expresidente Andrés Manuel López Obrador, principalmente en materia judicial.

El costo de los foros quedó establecido en cuatro acuerdos aprobados por el Comité de Administración de San Lázaro durante la 65 Legislatura, que entonces era presidido por el morenista Armando Contreras.

Lo anterior supera en 61% el ahorro que se generó tras la recién aprobada desaparición de organismos autónomos.

| **NACIÓN** | **A4**

Gastan 136 mdp en foros y promoción de reformas de AMLO

El monto **supera en 61% ahorro previsto con desaparición de órganos autónomos**, afirma análisis del Centro de Estudios de Finanzas Públicas

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los foros que la Cámara de Diputados organizó para difundir las reformas constitucionales del expresidente Andrés Manuel López Obrador, principalmente la reforma judicial, costaron 136 millones 770 mil pesos.

Lo anterior supera en 61% el ahorro generado por la desaparición de

los órganos autónomos recién aprobada, que de acuerdo con el análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), será de 84 millones de pesos.

El costo de los foros quedó establecido en cuatro acuerdos aprobados por el Comité de Administración del recinto legislativo de San Lázaro durante la 65 Legislatura, que entonces era presidido por el diputado de Morena Armando Con-

treras Castillo.

El primero de ellos autoriza el gasto de 5 millones de pesos para la organización de los “diálogos nacionales para la presentación, análisis y debate de las reformas constitucionales presentadas por el Poder Ejecutivo Federal”, que se realizaron del 21 de febrero al 15 de abril a nivel federal, estatal y regional, en los estados de Durango, San Luis Potosí, Puebla, Yucatán, Estado de Mé-



xico y Ciudad de México.

“Se prevé que estos diálogos se verifiquen como un trabajo en conferencia con el Senado de la República, que permitirá analizar conjuntamente con los presidentes de los Congresos estatales el contenido y alcance de cada una de las iniciativas”, señala el acuerdo que fue firmado desde el pasado 6 de febrero.

El mismo día se aprobó otra partida por 99 millones de pesos para la difusión de la convocatoria, del contenido y resultado de los foros.

“Adicionalmente se requiere llevar a cabo por parte de la Cámara de Diputados una estrategia de comunicación integral que permita, en primer lugar, difundir ampliamente la convocatoria para el fomento de la participación de la ciudadanía en general, de los “Diálogos nacionales para la presentación, análisis y debate de las Reformas Constitucionales presentadas por el Ejecutivo Federal”, puntualiza el oficio.

Con esos fondos, se ordenó elaborar materiales diversos como videos, publicaciones impresas, carteleras fijas y publímuros “localizados en zonas estratégicas de diferentes entidades federativas”.

Además, se determinó la transmisión de los materiales antes señalados en medios electrónicos, tales como pantallas situadas en puntos con gran afluencia, terminales de autobuses, estaciones de transporte público, centros comerciales y otros edificios, en instalaciones y puntos de espera “en los que el impacto visual permita el conocimiento de la opinión pública de los mensajes”, expuso la autorización.

Para la realización de ese trabajo se contrató a continuación a las empresas Medios Cattri, S.A. de C.V.; Publishing New Gadgets, S.A. de C.V.; Commercial 2610, S.A. de R.L. de C.V.; Sonwich Global, S.A. de C.V., y Marketing Global Jingle, S.A. de C.V., que además fueron determinadas por dicho comité a través de una adjudicación directa, sin que hubiera licitación de por medio.

Concluidos esos foros, Morena impulsó la realización de una segunda ronda de diálogos nacionales, pero esta vez, ceñidos a la reforma judicial.

Fue así que el 21 de junio el Comité de Administración aprobó otros dos acuerdos más, uno de ellos por 500 mil pesos.

“Este Comité de Administración autoriza recursos hasta por un monto de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), mismos que podrán ser erogados en bienes y servicios relacionados con la logística, organización y ejecución de los Diálogos Nacionales para la discusión de las reformas constitucionales al Poder Judicial, considerando

entre otras actividades las de impresión de materiales, arrendamiento

de bienes muebles e inmuebles, equipo audiovisual, alimentación, transportación, hospedaje y cualquier otro necesario para la correcta ejecución de los eventos referidos”, indicó el comité.

El mismo día se avaló un cuarto acuerdo por 32 millones 270 mil pesos para una campaña de difusión en torno a los foros que se desarrollaron los días 27 de junio en la Cámara de Diputados, 1 de julio en Jalisco, 2 de julio en Toluca, 9 de julio en Chiapas, 12 de julio en Veracruz, 23 de julio en Puebla, 30 de julio en la Cámara Baja, 6 de agosto en Saltillo, y 8 de agosto en Sinaloa.

“Se autorizan recursos relacionados con la logística, organización y ejecución de los Diálogos Nacionales para la discusión de las reformas constitucionales al Poder Judicial, considerando entre otras actividades, las de impresión de materiales, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, equipo audiovisual, alimentación, transportación, hospedaje y cualquier otro necesario para la correcta ejecución de los eventos referidos”, precisa el acuerdo.

Los 32 millones 270 mil pesos se utilizaron para la elaboración de guiones, dirección y producción de videos de difusión; elaboración de contenidos y diseño gráfico para materiales de difusión y proyección de videos, entre otras actividades, labor que quedó a cargo de las empresas Marketing Global Jingle, S.A. de C.V., así como la empresa Asesoría y Servicios Baradam, S.A. de C.V.

Los costos superan en 61% a los ahorros generados por la extinción de los órganos autónomos, de acuerdo con un análisis del CEFEP, solicitado por el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, previo al debate del proyecto y que Morena evitó hacer público.

En el estudio, el centro advirtió que los ahorros que se alcanzarían rondan los 84 millones 69 mil 666 pesos anuales, divididos de la siguiente forma: En el IFT se ahorrarían 20 millones 646 mil pesos por seis plazas de comisionados; en el Inai, 11 millones 536 mil pesos por seis plazas de comisionados; en la CRE, 15 millones 805 mil pesos por seis plazas de comisionados; en la CNDH, 15 millones 805 mil pesos por seis plazas de comisionados, y en la Cofece 20 millones 274 mil pesos, que en total suman ahorros por 84 millones 69 mil 666 pesos.

Lo anterior, debido a que la reforma establece que una vez transferidas las funciones de cada organismo a dependencias federales, “el presupuesto de operación se debe mantener, así como el de los salarios y las plazas de los trabajadores”.

Los foros organizados por Morena incluyeron la participación de más de 300 ponentes. En las conclusiones se

aseguró que los resultados “serán insumo de la deliberación, paso previo al debate” legislativo. ●



ACUERDO

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
TOLUCA, ABOGADO GENERAL PUERTO

Por lo que se expone los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet relacionados con los servicios y prestaciones que se otorgan en el presente instrumento, conforme a los mandatos contenidos en los artículos del mismo, para que los interesados en los recursos autorizados por el presente instrumento, que han por originar en la totalidad de los CFDI's a poder emitir el monto total autorizado por este Acuerdo.

Los presentes recursos autorizados por la exposición del presente Acuerdo, deberán ser entregados a la Cámara de Diputados en un plazo que no exceda los treinta días hábiles siguientes a la fecha de expedición del presente instrumento, para que los interesados en los recursos autorizados por el presente instrumento, que han por originar en la totalidad de los CFDI's a poder emitir el monto total autorizado por este Acuerdo.

Exhorto los considerandos anteriores, al Comité de Administración sobre los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza recursos adicionales a los previstos en cualquier otro instrumento emitido, hasta por un monto de \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con el IVA incluido, mismos que para su erogación deberán ser presentados a través de los CFDI's correspondientes por las áreas organizadoras ante la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, previa validación del titular de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

Las erogaciones a las que hace referencia este resolutivo quedan exentas de la aplicación de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados. Por la naturaleza de los servicios prestados, no será necesario el previo registro de los proveedores en el Padrón de Proveedores de la Cámara de Diputados.

SEGUNDO. Se autorizan recursos hasta por un monto de \$99,000,000.00 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, para el pago de:

- a) Elaboración de materiales audiovisuales (videos y audios) relacionados con los Diálogos Nacionales para la presentación, análisis y debate de las Reformas Constitucionales presentadas por el Ejecutivo Federal.
- b) Difusión y proyección de los contenidos que autorice el Comité de Administración por sí o a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en los medios electrónicos señalados por el presente Instrumento o en los que resulten más convenientes y con mayor impacto;
- c) Instalación de carteleros, y publismuros, conforme a la localización y distribución que autorice el Comité de Administración por sí o a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros;

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA RECURSOS ADICIONALES RELACIONADOS CON LA FUNDACIÓN DE UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN, ASesoría Y OTRAS DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES PRESENTADAS POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL.

El Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la 65 Legislatura autorizó recursos por más de 136 millones de pesos en cuatro acuerdos, para difundir las 20 reformas de AMLO

99
MDP
mayor cantidad autorizada para publicitar los cambios en el Poder Judicial

ACUERDOS

PRIMERO.- Se autoriza recursos adicionales a los previstos en cualquier otro instrumento emitido, hasta por un monto de \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con el IVA incluido, mismos que para su erogación deberán ser presentados a través de los CFDI's correspondientes por las áreas organizadoras ante la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, previa validación del titular de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

Las erogaciones a las que hace referencia este resolutivo quedan exentas de la aplicación de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados. Por la naturaleza de los servicios prestados, no será necesario el previo registro de los proveedores en el Padrón de Proveedores de la Cámara de Diputados.

SEGUNDO.- Se autorizan recursos hasta por un monto de \$99,000,000.00 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, para el pago de:

- a) Elaboración de materiales audiovisuales (videos y audios) relacionados con los Diálogos Nacionales para la presentación, análisis y debate de las Reformas Constitucionales presentadas por el Ejecutivo Federal.
- b) Difusión y proyección de los contenidos que autorice el Comité de Administración por sí o a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en los medios electrónicos señalados por el presente Instrumento o en los que resulten más convenientes y con mayor impacto;
- c) Instalación de carteleros, y publismuros, conforme a la localización y distribución que autorice el Comité de Administración por sí o a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros;



Foro organizado realizado en noviembre pasado, en Toluca, para promover la reforma judicial.



"CAEN COMO ANILLO AL DEDO" 1,500 MDP DEL IFT

Rascan por fondos en fideicomisos y en el PJ para tapar hoyos en el Presupuesto

C. ARELLANO Y S. RAMÍREZ

4T indaga recursos de autónomos extintos para reasignarlos a plan hídrico, cultura, seguridad...; analizan vía jurídica para acceder a ellos: presidenta de la Comisión de Presupuesto **pág. 4**

Monreal dice que hay mesas técnicas para ver dónde recortan; un ajuste a órganos como INE y TEPJF no les afecta, asegura; PAN afirma que no alcanza ni para resarcir daño a universidades

9.3

Billones de pesos estiman ingresos del Gobierno

15

A 20 mil millones de pesos buscan reasignar



Diputada: los 1,500 mdp del IFT, "como anillo al dedo"

Buscan en fondos de fideicomisos recursos para salud, seguridad...

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN de Presupuesto dice que accederán por vía jurídica; el panista Federico Döring asegura que fondos no alcanzarán ni para resarcir daño a universidades

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

En la víspera de que se discuta en la Cámara de Diputados el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, el grupo mayoritario rasca en los órganos autónomos extintos y en sus fideicomisos, en la búsqueda de fondos para reasignarlos a rubros como el Plan Nacional Hídrico, cultura, seguridad, Defensa, salud, campo e infraestructura carretera.

Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara baja, señaló a *La Razón* que se encuentran investigando los recursos que tienen los fideicomisos de los organismos autónomos que quedaron extintos con la reforma de simplificación administrativa y que buscarán una vía jurídica para acceder a ellos.

Comentó que los diputados se encuentran elaborando la mejor estrategia para cubrir las prioridades del gobierno y señaló que los mil 500 millones de pesos del fideicomiso del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) "caen como anillo al dedo" y ayudarán al presupuesto para el próximo año.

Dijo que en breve habrá mayor claridad sobre las reasignaciones presupuestales, a partir de los resultados de las mesas de trabajo del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025.

No obstante, respecto al fideicomiso del IFT, el diputado panista Federico Döring expuso a este medio que "si pretenden destinarlo a otras cosas, no alcanza, ni siquiera para resarcir el daño al Poli (Instituto Politécnico Nacional), a

la UNAM ni a las universidades públicas; no va a reactivar la economía, no va a dar a los mexicanos mejores servicios, no va a mejorar la seguridad de los usuarios; será un presupuesto propagandístico, que sólo atenderá a la mercadotecnia de Morena", señaló.

Comentó que en cuanto a la mala distribución del presupuesto son cuatro los sectores más afectados principalmente: salud, infraestructura, educación pública —especialmente la educación superior— y seguridad pública.

Aseguró que "tenemos un estado de ánimo muy pesimista, porque no ha habido diálogo con la Secretaría de Hacienda. Todas las reuniones son de Merilyn (Gómez) Pozos, con Ricardo Monreal; el diálogo no ha sido plural ni transparente, no hemos visto foto de la presidenta de la Comisión de Presupuesto recibiendo a ningún gobernador, no importa de qué partido sean; estamos muy pesimistas, sin diálogo. Nuestra petición mañana (hoy martes) va a ser que se le dé entrada a todas las peticiones de todos los grupos parlamentarios".

Al opinar acerca del tema, el diputado federal Erubiel Alonso Que, del PRI, señaló que hay una gran preocupación en el tricolor ante el PEF 2025.

"Es muy triste lo que está sucediendo en el país; el oficialismo ha dejado la causa ciudadana; primero hace un recorte brutal a salud, cuando los hospitales no tienen los insumos básicos, los médicos no tienen los utensilios necesarios y en el tema de educación están haciendo un recorte presupuestal como nunca antes,

cuando históricamente se había asignado presupuesto a la infraestructura. Ocurre lo mismo en el sistema carretero del país; en el presupuesto no viene un solo centavo para el mantenimiento carretero", manifestó.

El legislador priista señaló que el panorama ante el presupuesto es peligroso, ya que hoy el Gobierno ya no tiene una "caja chica".

Aseguró que ya no tiene de dónde tomar dinero y afirmó que "hoy a México lo ven con complicaciones en el tema de la inseguridad. De los dos mil 500 municipios, mil 300 están impactados; dejamos de ser competitivos en el mercado interno y externo", expuso.

Aseguró que el PRI propuso que hubiera un reajuste en el tema del gasto público corriente y que es increíble cuánto le asignaron a la Secretaría de Gobernación; "es decir, para ellos hasta para ir a comprar un chicle les asignaron presupuesto", expresó.

A nombre de la bancada del grupo parlamentario del PRI, el diputado federal Emilio Suárez señaló que este lunes votó en contra de la opinión de la Comisión de Justicia sobre la asignación del presupuesto, por considerar que se debió hacer con un análisis más minucioso, pues solamente se presentó un comparativo de los recursos asignados del 2024 con los aumentos o reducciones para el 2025.

Explicó que las disminuciones presupuestales en materia de derechos humanos revelan una estrategia de debilitamiento de una institución que debiera ser fundamental para la persistencia de nuestra democracia.

la
cia que
sos
ra el
ño, se-
ntado
2025.

Aseguró que el talón de Aquiles en la justicia mexicana es el Ministerio Público, ya que nada cambiará en la justicia de este país si no se atiende a todo el sistema en su conjunto; nada se hizo para mejorar

a los ministerios públicos en la reforma judicial y hoy no están reflejados en este presupuesto, expresó.

INSISTEN EN AJUSTE, PERO AÚN NO LO HAY. También desde la Cámara de Diputados, el líder de la mayoría, Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), insistió en que tienen que ajustar necesariamente, en el proyecto de Presupuesto de Egresos, entre 15 mil y 20 mil millones de pesos.

Esta reasignación se debe hacer porque en dicho proyecto se disminuyó el presupuesto a las universidades estatales públicas respecto a este año “y estamos tratando de darle solución”, señaló el legislador.

En conferencia de prensa en la que estuvo también el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Monreal Ávila precisó que otros rubros que deben atenderse son el Plan Nacional Hídrico, la cultura —cuyos recursos también disminuyeron—, seguridad, Defensa, salud, campo e infraestructura carretera, que “tienen que tener un recurso extraordinario”.

Dijo que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, durante estos días, estará llevando a cabo mesas técnicas “para ver en dónde puede hacerse el ajuste”.

Ayer recibió a la titular de la Secretaría de la Mujer; este martes, a la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda, y el jueves a las consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Pero donde tenemos que hacer ajustes, lo he dicho ya, es en algunos órganos autónomos como el INE, el Tribunal Electoral (del Poder Judicial de la Federación) y otros entes autónomos en los que, consideramos, no les afectará un ajuste para poder resarcir a la educación, la salud, la cultura, el agua y a la agricultura”, externó.

**EL
DATO**

LA UNIVERSIDAD Autónoma Metropolitana (UAM) protestó hace dos semanas contra el recorte de 14 por ciento que contempla el proyecto del PEF 2025.

45%

Menos recibirá el Instituto Nacional de Antropología e Historia en 2025

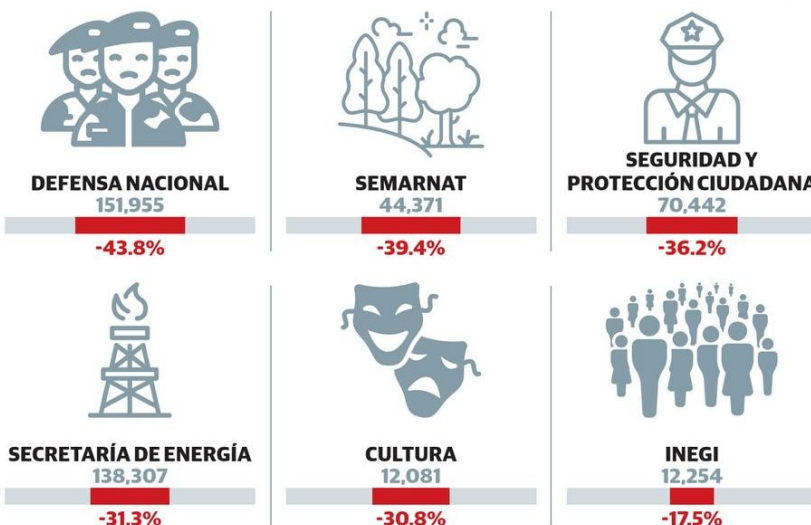
EL TIP

SEDATU, la dependencia que más recursos tendría para el próximo año, según lo planteado en el PEF 2025.

SECTORES QUE TENDRÁN MENOS RECURSOS EN 2025

De acuerdo con el proyecto del PEF presentado, estas dependencias sufrirían merma en sus recursos para el próximo año, respecto a 2024:

Fuente: SHCP



Justifica ministro "traición"

PÉREZ DAYÁN DEFENDIÓ SU VOTO

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Alberto Pérez Dayán, justificó su voto que ayudó a aprobar la reforma al Poder Judicial.

A través de la columna "Beber la cicuta" –en el semanario Proceso– expone las razones de su voto al que llama "criterio de jurisprudencia".

"No pretendo convencer a nadie sobre el sentido de mi voto, sino solo exponer las razones que me llevaron a mantener un criterio de jurisprudencia reiterado desde siempre", se lee en el texto del ministro.

Aseveró que la polarización de la sociedad (como sucedió con la Reforma Judicial) provoca que las discusiones abandonen "el terreno de la razón y se de la descalificación, la falsedad y la ofensa".

En la columna afirmó que no forma parte de lo que el mismo llama "bloque de contención en el alto tribunal" que buscó detener la iniciativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

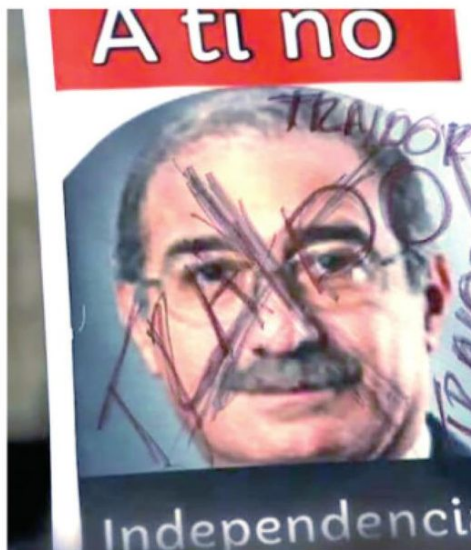
"No sé de la existencia de una resistencia de ese tipo y, si existe, yo no formo parte de ella (...) no acordé con persona alguna cómo iba a resolver, ni comprometí o adelanté a mis compañeros de Pleno nada al respecto", dijo.

CULPA

- Opositores lo culparon de entregar al Poder Judicial

RAZÓN

- Asevera que la polarización de la sociedad vulnera la razón



· Con su sufragio se validó la Reforma Judicial



Guerra: más de 10 mdp recibirán jueces y magistrados locales por haberes de retiro

APLICAR REFORMA JUDICIAL REQUIERE DE \$2 MIL 45 MILLONES

El presidente del TSJ insiste en que la elección sea gradual // Pide más de \$10 mil millones para el año próximo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Con la implementación de la reforma judicial a nivel local, los magistrados de la Ciudad de México gozarían de su haber de retiro, por lo que recibirían más de 10 millones de pesos cada uno, lo cual significaría un gasto de mil 647.6 millones

de pesos, es decir, 80 por ciento del costo que tendría la elección, estimado en 2 mil 45.9 millones de pesos, informó el presidente del Tribunal Superior de Justicia local (TSJ), Rafael Guerra Álvarez.

Aunque no precisó el número de magistrados que tendrían este beneficio, aseguró que se les debe otorgar independientemente de si

participan o no en la elección. Por ello, reiteró su propuesta de que la elección judicial se realice de manera gradual, porque "hacerlo en un solo momento implicaría más de mil 600 millones de pesos que se tienen que pagar del erario, (...). Es una obligación constitucional, esto es: hay que pagárselos", recalcó.

Durante una mesa de trabajo con diputados del Congreso capitalino, explicó que el universo de jueces para poner en funcionamiento la reforma implicará más de 400 togados (actualmente son 367).

Como parte de la implementación de la reforma está la creación del nuevo tribunal de disciplina, "quiere decir que todas las plazas de magistrados, así como el personal que lo va a integrar, son plazas nuevas y por tanto tenemos que tener no sólo presupuesto de infraestructura, sino de nómina totalmente".

Asimismo, se debe contemplar la creación del órgano de administración judicial y el órgano de disciplina, el cual actualmente es un área de vigilancia del Consejo de la Judicatura, y que tendrá cinco integrantes. Hoy día cada miembro del consejo tiene entre 35 y 50 colaboradores que los asiste, los que potencialmente pasarían al órgano,

con lo que algunos de los aspectos de la reforma podrían realizarse a costos compensados; no obstante, recalcó la necesidad de dotarlos de mobiliario y tecnología.

En su exposición, Guerra Álvarez reiteró que el Poder Judicial de la Ciudad de México requiere de más de 10 mil millones de pesos para operar en 2025, pues desde 2020 arrastra diversos pasivos que alcanzan 760 millones de pesos, la mayoría corresponden a adeudos con proveedores de empresas "que invirtieron su dinero con nosotros y no les pagamos" por falta de presupuesto.



Lamentan fin de los concursos de oposición para elegir juzgadores

Esperan que la nueva escuela esté a la altura

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La nueva Escuela Nacional de Formación Judicial deberá asumir la responsabilidad institucional de seguir proporcionando los servicios de capacitación que ha realizado hasta el día de hoy, aseguró el consejero de la Judicatura José Alfonso Montalvo Martínez.

Al participar en el encuentro académico Retos y perspectivas de la escuela judicial, el también presidente de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) manifestó que la formación continua de personas oficiales, actuarias y secretarías deberá ser el cimiento de quienes presten el servicio de administración de justicia.

Durante el evento, realizado en el marco de la presentación del informe de actividades 2024 de la Escuela Federal de Formación Judicial, consideró que tras la implementación total de la reforma judicial se deberán invertir esfuerzos importantes en los distintos escalafones de la carrera judicial y lamentó la desaparición de los concursos de oposición para titulares de juzgados de distrito y tribunales de circuito.

Montalvo Martínez enfatizó que desde la nueva escuela, que dejará de ser federal para convertirse en nacional por disposición legal, se deberá seguir impulsando la defensa de los valores fundamentales: la independencia y la carrera judicial. Afirmó que las instituciones deben ser más grandes que las personas, por lo que llamó a seguir trabajando para mantener las aportaciones al Poder Judicial de la Federación realizadas por la Escuela Federal de Formación Judicial.

“

Recuerdan que la instrucción frecuente es cimiento de buen servicios



Privan dudas ante la oralidad en los juicios civiles y familiares

Usuarios de las salas del TSJ-CDMX señalan que falta información para saber aplicarla; **advierten que serán insuficientes los jueces para atender los asuntos porque ya existe un rezago**

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Para los usuarios de las salas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ-CDMX) el comienzo de la implementación de los juicios orales en materia civil y familiar pasó desapercibido.

Advierten que hace falta mucha información para que ellos —quienes más la utilizan— se enteren de los beneficios. “La verdad no sé nada, no sé cuál pueda ser el beneficio para nosotros, tengo un caso que está atorado más de tres años, eso ¿qué dice?, ¿me beneficia?”, cuestiona Raúl, a quien le notificaron que nuevamente su audiencia se postergó.

El ir y venir de las personas que tienen un juicio civil o mercantil es el mismo de todos los días en las salas ubicadas sobre avenida Juárez, en la zona centro de la Ciudad de México.

Abogados de oficio corren, quienes tienen atorados los casos entran y salen con copias, documentos, café y otras cosas que saben son necesarias para que su expediente se resuelva.

“El problema es que a partir de ahora empieza; es decir, que quienes interponga una querrela ahora pues los van a tener que solucionar con los juicios orales, pero si metiste un caso el 30 de noviembre te tocó el sistema tradicional y ahí, en ese sistema hay millones de casos atorados. Luego, hasta donde sé, no hay más jueces, son los mismos los que te van a resolver todo”, detalla Iván, abogado de oficio que explica que espera que el cambio se pueda percibir de inmediato.

El 1 de diciembre y como parte de la reforma penal que se implementó hace poco más de seis años en la Ciudad de México, ahora se podrán realizar juicios orales en materia civil y familiar.

Rubros en los que al Poder Judicial local mantiene saturado la impartición de justicia en la Ciudad de México.

“No sé bien cómo funciona o qué nos beneficia a nosotros. Llevo tres años tratando de arreglar un divorcio y la manutención de mis hijas, pero hasta el momento no hemos logrado nada, el papá de ellas se esconde y dice que no tiene dinero y estamos esperando a que se lo descuenten del trabajo, pero en eso estamos atorados y de esa reforma dicen que todo debe ser más rápido, pero quién sabe en qué casos o para cuáles.

“Ahora, no sé si ya todos los expedientes se van a resolver rápido, los que tienen más tiempo o los nuevos que entran, porque si es así ima-

ginarse a los que tenemos mucho tiempo esperando, vamos a seguir perdiendo tiempo y eso no es justo. A nosotros, no sé en qué nos beneficie todo eso de la reforma, pero bueno, vamos a esperar qué pasa”, expuso Mariana.

Para el personal que administra la justicia la oralidad en los juicios civiles y mercantiles les representa simplemente más trabajo, preparación y capacitación, pues dicen que ahora tendrán que atender dobles expedientes.

“El problema es que no todos los juzgados se prepararon para la oralidad, hay mucho rezago en el sistema tradicional como nosotros y tenemos prioridad de sacar todos los atrasados, pero también no podemos dejar de atender todos los que a partir de esta semana entren con la oralidad”, comentó bajo condición de anonimato un secretario de uno de los juzgados más saturados de avenida Juárez, sede de las salas del Tribunal Superior de Justicia.

MARIANA

Demandante

“No sé bien cómo funciona o en qué nos beneficia a nosotros. Llevo tres años tratando de arreglar un divorcio y la manutención de mis hijas”



ARRANCAN EN ESTADOS

REFORMA / STAFF

En el primer día de la instalación de los Consejos Locales y Distritales del INE para la elección del Poder Judicial, 14 organismos locales iniciaron el proceso rumbo a los comicios que se llevarán a cabo el próximo 1 de junio de 2025.

Hasta ahora, Chiapas, Colima, el Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas han reportado la instalación de estos órganos del INE.

De ellos, el Edomex es el segundo con más puestos (49) -entre magistrados, jueces y ministros- que se votarán a través de las urnas el próximo año.



#REFORMAJUDICIAL INICIA ANÁLISIS FORMAL

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial arrancaron con el análisis de la Reforma Judicial. Acordaron que respetarán las actuales magistraturas y jueces, al renovarse sólo los espacios acéfalos.

En comisiones, iniciaron los trabajos con la presencia del consejero Jurídico, Jesús George Zamora; el magistrado presidente del Poder Judicial, Ricardo Sodi Cuellar, y el presidente de la Junta de Coordinación Política, José Francisco Vázquez Rodríguez, con miras a que el dictamen se apruebe el 20 de diciembre.

En total, se revisarán tres iniciativas, las presentadas individualmente por Morena y PT, así como las que ambos ingresaron junto al PVEM, hasta la semana pasada.

Por otro lado, en entrevista con **Heraldo Radio**, Sodi Cuellar destacó la importancia de la colección "Rumbo al Bicentenario", que da cuenta de los 200 años del Poder Judicial mexiquense y de la fundación del Edomex. **GERARDO GARCÍA**

FOTO: ESPECIAL



• **PODERES.** Judicial y Legislativo logran acuerdos.



Será un capricho costoso: Marko Cortés

PAN ve elección de jueces como “verdadero caos y un cochinerito”

EL SENADOR señala que las prisas del Ejecutivo pone entre la espada y la pared al árbitro electoral; enmienda va a causar la subordinación del Judicial a otros poderes, dice MC

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

La oposición en el Senado aseguró que la organización de la elección de jueces, magistrados y ministros es un verdadero caos por las prisas del Ejecutivo federal por imponer ya a sus juzgadores, lo cual se está convirtiendo en un “completo cochinerito”, y será la élite política quien los elija, no los ciudadanos.

En entrevista con *La Razón*, Marko Cortés Mendoza, senador del PAN, afirmó que con esta legislación “caprichosa” lo que se hace es poner contra la espada y la pared al Instituto Nacional Electoral (INE), porque evidentemente no están preparados para hacer un proceso así de rápido como lo quiere el Ejecutivo.

“Dijimos que iba a ser un verdadero caos organizar esta elección, además con las prisas que trae el Ejecutivo federal por imponer ya a sus jueces, lo único que iban a hacer es un completo cochinerito. Y ahora esta legislación muy caprichosa lo que hace es poner contra la espada y la pared al INE”, declaró.

En respuesta a los señalamientos de algunos consejeros del INE a este diario respecto a la suma de vacíos legales, dudas, pendientes y complicaciones de la elección de juzgadores que deberán resolver sobre la marcha, el panista dijo que ya se veía esta situación.

Opinó que este proceso extraordinario impulsado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, será “un capricho muy costoso y nada útil, al contrario, lo único que van a hacer es tirar dinero y vulnerar al Poder Judicial; todo menos que vayamos a tener una justicia más pronta y expedita, al contrario, más costosa y más tortuosa”.

Cuestionado en relación a las denuncias de jueces y magistrados de que algunos aspirantes tienen antecedentes penales o están ligados al partido Morena, el senador por Michoacán manifestó que su partido lo anticipó desde el principio de esta reforma judicial.

“Ahí se van a desenmascarar de muchísimos que tienen cargo partidista y obviamente lo que buscan era meterse al Poder Judicial, mucha gente muy metida en Morena. Esto lo anticipamos, lo dijimos varias veces que iba a ocurrir y lamentablemente está ocurriendo”, añadió.

A pregunta expresa sobre las declaraciones del magistrado Juan José Olvera de que un día antes de la votación de la reforma judicial se perdonó la orden de aprehensión en contra del senador Miguel Ángel Yunes Márquez, Marko Cortés aseguró: “Digamos que es parte de los pagos que va a estar recibiendo por su sometimiento permanente y por haberle dado, junto con el senador de Movimiento Ciudadano y los dos del PRD, esa mayoría artificial al grupo mayoritario”.

Por separado, el coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda, coincidió que en todas las etapas de esta discusión que ésta no era la reforma que necesita el país; detrás está el capricho y el intento por capturar políticamente al Poder Judicial.

“No hay manera de sostener, en un sano juicio, que esta reforma pueda mejorar de manera esencial el sistema de impartición de justicia. Nada garantiza que la elección popular de jueces, magistrados y ministros y ministras en automático vaya a resolver los problemas que aquejan al sistema judicial.

“Al contrario, lo que vamos a provocar es la dependencia, la subordinación y el clientelismo del Poder Judicial al poder político, al poder del Ejecutivo, al poder del Legislativo porque de eso se trata en realidad un proceso de elección de esta naturaleza”, sostuvo Castañeda Hoeflich.

EL TIP

LA ASOCIACIÓN de Jueces y Magistrados adelantó que “jamás aceptarán” la elección de juzgadores.



LLAMÓ a los ciudadanos a no creerse el cuento de que van a elegir al nuevo Poder Judicial, porque lo va a hacer la élite política que hoy gobierna”

CLEMENTE CASTAÑEDA
Coordinador de senadores del PAN



DIJIMOS QUE iba a ser un verdadero caos organizar esta elección (y) con las prisas lo único que iban a hacer es un completo cochinerito. Pone contra la espada y la pared al INE”

MARKO CORTÉS
Senador del PAN

EL DATO

LA MINISTRA de la SCJN, Yasmín Esquivel, dijo que está garantizada la transparencia en la elección, y descartó injerencias de ningún grupo o partido.





MAGISTRADOS en su conferencia "contra mañanera", ayer.



Pide PJ mil 646 mdp sólo para jubilaciones

EDUARDO CEDILLO

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Rafael Guerra, afirmó que para cumplir con la jubilación de magistrados como parte de la reforma judicial se requerirán más de mil 646 millones de pesos.

“Constitucionalmente trae un haber de retiro de magistrados y ese haber de retiro de magistrados solamente implica para los que están por retirarse, para retirarse, ya para jubilarse, ingresen o no a la elección popular, requiere más de mil 646 millones de pesos”, destacó.

Guerra acudió ayer al Congreso de la Ciudad de México para presentar su proyecto de paquete presupuestal para 2025.

Ahi informó sobre un alza en el monto debido a las recientes reformas que afectarán directamente al Poder Judicial de la CDMX.

En total, planteó un techo presupuestal de 17 mil 981 millones de pesos para 2025.

Parte esencial del gasto, explicó, deberá ser destinado para las liquidaciones, además de los otros procesos operativos que implica el cambio. También indicó que las nuevas plazas no generarán gasto, pues son vacantes que quedarán libres gracias a los jubilados.

“Al haber de retiro, es constitucional. Esto es: hay que pagárselos y haciendo un ejercicio, aproximadamente, de cada magistrado estamos hablando de 10 millones por cada uno”, dijo, tras afirmar que debe hacerse gradual el cambio.

Durante su exposición, informó que para el año que está por cerrar se solicitaron 16 millones de pesos para el fortalecimiento del sistema de justicia oral en materia civil, mercantil, familiar y penal, así como la creación de juzgados de tutela de derechos humanos y juzgados laborales.

Sin embargo, sólo le dieron 6 mil millones 800 mil pesos, por lo que ninguna de estas metas se alcanzó.

También afirmó que los presupuestos a la baja han hecho que el Tribunal arrastre pasivos por 760.5 millones de pesos.

En 2023, por déficit en recursos, se empleó una fracción del presupuesto para el 2024 por 209.1 millones de pesos. Este año sigue la misma situación y el Tribunal ya solicitó recursos adicionales que representan una ampliación líquida de 816.8 millones de pesos.

“Lo que va a permitir realizar en tiempo y forma el pago de las nóminas de diciembre y prestaciones de fin de año”, explicó Guerra.



Buscarán culpar al INE por fracaso, prevén

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

PERSONAS JUZGADORAS manifestaron su preocupación ante la existencia de lo que consideraron un "juego perverso", en el que, aseguraron, se pretende culpar al Instituto Nacional Electoral (INE) ante un posible fracaso de las elecciones judiciales. Señalaron que el árbitro no tiene recursos ni capacidad para realizar la elección judicial, por lo que advirtieron, los comicios son la crónica de "un fracaso anunciado".

Durante la "contramañanera" judicial, la magistrada Julia María del Carmen aseguró que existe un "juego perverso" en medio de la implementación de la elección de jueces, magistrados y ministros de 2025, pues el presupuesto asignado no es suficiente.

"Hay quien advierte incluso un juego perverso. Pónganse a pensar: el día que la elección fracase, el día que no sean suficientes los 18 mil millones de pesos que ya se van a destinar y, no son suficientes, entonces cuestionémonos cuánto serían suficiente para llevar a cabo una elección de esta magnitud", consideró.

Es claro, señaló, que el INE no cuenta con los recursos necesarios para la implementación de la elección, además de asegurar que el "día que fracasase, el día que no sean el éxito que han pregonado por todos lados, ¿a quién le van a echar la culpa? Al INE".

Explicó que dicho organismo es una "institución ciudadana que ha servido como árbitro para organizar, contar votos, para llevar a cabo las elecciones. Y ese día (las autoridades) van a tener la posibilidad también, porque ya lo estaban haciendo, de cuestionar la eficacia y la pertinencia, la permanencia misma del INE".

Advirtió que la elección judicial, sin el presupuesto necesario, "es la crónica de un fracaso anunciado", pues tampoco existe una definición de cómo es que se hará la distribución de la elección, pues los distritos electorales son distintos a los circuitos que tiene el Poder Judicial.

"Pensemos en los pueblos en las rancherías y todo eso, esa gente verdaderamente va a tener condiciones para nombrar a sus personas juzgadoras, pues va a ser prácticamente imposible", señaló la magistrada Julia María del Carmen.

Señaló que la "esperanza es que en algún momento recapaciten, alguien tendrá que hacer prevalecer el Estado

de derecho. Lo que está en riesgo es la subsistencia misma de la sociedad ordenada, donde se den cauces legales a estos problemas sociales. La autoridad lo que no está viendo es que está acabando su propia fosa".

En su oportunidad, la magistrada Edna Lorena Hernández recordó que existen alrededor de mil 500 juicios de amparo y 500 suspensiones contra el proceso, y señaló que el árbitro electoral debe acatar los recursos interpuestos y no comprometer la transparencia de la elección.

"Nunca hemos entendido cuál es la prisa, por qué tanta urgencia de llevar a cabo la reforma cuando tenía que haberse respaldado con estudios serios técnicos", dijo.

Asimismo, pidió que se cuide a los miembros de los Comités de Evaluación de los distintos poderes, pues consideró que "podríamos advertir el trabajo de la revisión de las listas de cada comité, para advertir cada selección".

“HAY QUIEN advierte incluso un juego perverso. Pónganse a pensar: el día que la elección fracase, el día que no sean el éxito que han pregonado por todos lados, ¿a quién le van a echar la culpa? Al INE"

JULIA MARÍA DEL CARMEN
Magistrada

“NUNCA HEMOS entendido cuál es la prisa, por qué tanta urgencia de llevar a cabo la reforma cuando tenía que haberse respaldado con estudios serios técnicos"

EDNA LORENA HERNÁNDEZ
Magistrada



Validará la SEP títulos de candidatos a jueces

DE LA REDACCIÓN

El comité de evaluación del Poder Legislativo suscribió un convenio de colaboración con la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con el fin de que verifique los títulos y las cédulas profesionales de los aspirantes a ocupar una plaza de juez, ministro o magistrado.

El objetivo es dar mayor certeza al proceso electivo de candidaturas a cargos del Poder Judicial de la Federación, abonar a la transparencia y brindar mayor certidumbre a los propios participantes, explicó el comité, el cual se encuentra actualmente en la fase de revisión de los documentos enviados por los aspirantes.

Maribel Concepción Méndez de Lara, integrante de la instancia evaluadora legislativa, y el titular de la DGP, José Omar Sánchez Molina, acordaron el envío de la documentación a esta última dependencia para validar los títulos y cédulas profesionales de las personas que se inscribieron a la contienda, tanto de manera presencial como a través del portal digital y vía correo electrónico.

Seguridad y transparencia

Méndez de Lara declaró en un comunicado que la verificación por parte de la DGP ayudará a tener la seguridad de que las personas registradas cumplan de manera cabal con los requisitos de elegibilidad y puedan avanzar a la siguiente etapa del proceso.

En esa nueva fase, los integrantes del comité determinarán la idoneidad de los interesados en los cargos, para lo que se valorarán sus conocimientos técnicos, su honestidad y buena fama pública, competencia y antecedentes académicos, así como el ejercicio de la actividad jurídica.

Por su lado, el coordinador de los senadores morenistas, Adán Augusto López Hernández, destacó que en el proceso electivo de los nuevos juzgadores están participando jueces.

Luego de que algunos juristas insistieron en que la reforma judicial aún enfrenta muchos amparos y por tanto no se le puede considerar un hecho, sostuvo que esas son posiciones políticas que no tienen nada que ver con lo jurídico. Tan es así, que muchísimos juzgadores van a participar ya en el proceso.



EXIGEN "CLARIDAD JURÍDICA"

Banqueros piden a diputados certidumbre en elección en PJ

El morenista Sergio Gutiérrez se reúne con miembros de la ABM para explicar reformas

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

La Asociación de Bancos de México (ABM) pidió a la Cámara de Diputados "certidumbre y transparencia" en la implementación de la reforma y en la elección del Poder Judicial, informó el diputado Sergio Gutiérrez.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja indicó que se reunió con los banqueros para conversar sobre ésta y otras reformas aprobadas por Morena y sus aliados.

El legislador precisó que los banqueros—encabezados por Julio Carranza Bolívar, presidente del Comité de Dirección de la ABM—pidieron claridad jurídica en estas reformas, más información sobre sus alcances y su aplicación.

Aseguró que los bancos le informaron que cuentan con un paquete de créditos que ponen a disposición de empresarios para activar las inversiones en el país.

Luego de un encuentro privado efectuado en el Club de Banqueros, el diputado Gutiérrez Luna comentó que "el interés que tenían era el de tener una comunicación con nosotros, para ir teniendo conocimiento de primera mano y certeza sobre reformas que se han venido aprobando".

"Platicamos de la reforma al Poder Judicial, les expliqué cómo viene esta etapa de mecanismos y de preselección de aspirantes y luego cómo se va a dar la elección", precisó, al indicar que a la reunión acudieron Daniel Becker Feldman y Regina García Cuéllar, vicepresidente y directora general del Comité de Dirección de la ABM, además de Fernando Solís Cámara y Javier Medina Medina, presidentes de la Comisión de Comunicación y Enlace Legislativo de la ABM.

"Les hablé de la reforma al Poder Judicial y de cómo sí va a contribuir a que siga habiendo certeza en los esquemas de impartición de justicia que para ellos es importante",

sostuvo.

"Fue una reunión muy productiva con la directiva de la Asociación Mexicana de Banqueros, donde tratamos varios temas y yo creo que el más relevante fue el de la disponibilidad que tienen de dinero para inyectar en el mercado a través de créditos", dijo.

Insistió en que "ellos están en esta posición de poder contribuir en esa parte de manera inmediata, comentaron los datos de cómo ha crecido el crédito en México al sector empresarial, cómo las Pymes están siendo fondeadas por los bancos y también el crédito al consumo".

"Es muy importante el tema del crédito al consumo y cómo ellos siguen en la idea de inyectar dinero, de la disponibilidad que tienen ellos digamos de efectivo para poder activar inversiones en México, sobre temas del *nearshoring*, de Pymes y también de consumo", indicó.

Plantearon también que "ha bajado la morosidad, que hay indicadores de que, en México, la gente está pagando, cumpliendo con los pagos a los créditos tanto consumo como empresariales, y que esas son buenas cifras, buenas noticias para la economía en México".



Encuentro. Representantes de la ABM se reunieron con Sergio Gutiérrez Luna, ayer.



La nueva era de la justicia en México

Durante los últimos años, Andrés Manuel López Obrador (ahora expresidente) y sus aliados han señalado al Poder Judicial como responsable de impunidad. Acusaron a jueces de liberar personas a través de prácticas corruptas y no del debido proceso. Por ello, la polémica reforma al PJ, ahora contempla que magistrados, ministros y jueces sean elegidos por el voto popular, y no por exámenes profesionales, además de la elección por parte del Poder Ejecutivo y del Senado.

— De la Redacción



La segunda fue la vencida

Foto: Archivo / Elizabeth Velázquez

En febrero de 2024, la primera iniciativa de reforma al Poder Judicial fue rechazada, sin embargo, tras las elecciones de junio, Morena y sus aliados lograron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y quedaron cerca en el Senado. López Obrador envió nuevamente en septiembre su propuesta de reforma y fue aprobada gracias al voto “traidor” del entonces senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez.





2

Debates judiciales

Foto: Archivo / Reuters

En junio iniciaron los nueve foros nacionales para analizar y debatir la reforma al Poder Judicial. Participaron diputados, ministros de la Suprema Corte, académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como profesionales vinculados con el Derecho y la Justicia de las 32 entidades. Al concluir, los expertos aseguraron que no fueron escuchados.



3

Se van a paro

Foto: Archivo / Pavel Jurado

El primer minuto del 19 de agosto, al menos 3 mil 500 trabajadores del PJ iniciaron un paro nacional indefinido. Un grupo cerró el Palacio de Justicia de San Lázaro, en la Ciudad de México. Sólo atendían casos urgentes que llegaban a la Defensoría Pública y juicios penales, además de emitir órdenes de captura. El paro se extendió a 28 estados y el 23 de octubre, el Consejo de la Judicatura determinó concluirlo.

Críticas de EU y Canadá

Los embajadores de EU y Canadá en México, Ken Salazar y Graeme Clark, respectivamente, coincidieron en que su aprobación amenazaría la relación comercial y alteraría la estabilidad de inversión, además del riesgo a la democracia mexicana.



4

Foto: Archivo / Elizabeth Velázquez

Resistencia a la reforma

Partidos políticos de oposición y magistrados presentaron más de 340 recursos ante el TEPJF contra diversas acciones para la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025. Sin embargo, no hay plazo para resolverlos.



5

Foto: Archivo / Reuters

En manos del azar

El 13 de octubre, el Senado aplicó el proceso de insaculación que definió las 850 plazas de juzgadores que serán elegidas por el pueblo en 2025. En el sorteo se destituyó de facto a 711 jueces y magistrados titulares.



6

Foto: Archivo / Elizabeth Velázquez

El ministro "traidor"

El ministro González Alcántara presentó un proyecto para invalidar algunos puntos de la reforma. El 5 de noviembre, Alberto Pérez Dayán rompió el bloque de 8 ministros y voto favor para mantenerla como estaba.



7

Foto: Archivo / Mateo Reyes